

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2021-00188-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Mayo Veintiocho (28) de dos mil Veinte y Uno (2021).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Mayo Veintiocho (28) de dos mil Veinte y Uno (2021).

Teniendo en cuenta la solicitud de nueva dirección presentada por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, para todos los efectos a que haya lugar, **JULIO MARIA URIBE BERRIO, ES CLLE 5 # 6-36 BARRIO VILLA DEL RIO DE ARACATACA MAGDALENA**

En consecuencia, la parte interesada proceda a realizar la diligencia de notificación.

NOTIFIQUESE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ
YJ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Mayo Treinta y uno (31) de dos mil veintiuno (2021).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

